

RESOLUCION Nº 00-C-DIC-042

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital social y reforma del Estatuto de la compañía " **CONFECCIONES DE CUERO EL MUNDO CIA. LTDA.** ", otorgada el 29 de Diciembre de 1999 ante el señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Informe No. 054-DJ-00 de 18 de Enero del 2.000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

En uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

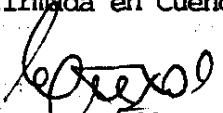
R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del Estatuto de la compañía " **CONFECCIONES DE CUERO EL MUNDO CIA. LTDA.** ", en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO : DISPONER que los señores Notarios Cuarto y Segundo del Cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

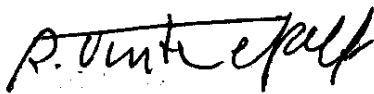
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 ENE. 2000


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Enero 25 del 2000.


DR. EL NOTARIO.
NOTARIO

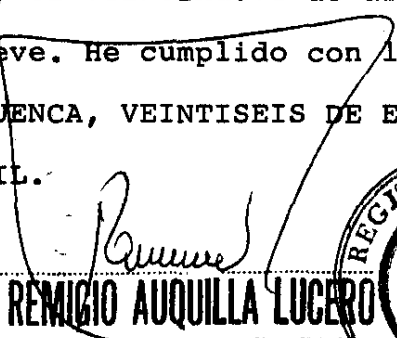
DOY FE: que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 26 de enero del 2000.



Dr. Rubén Dintimilla
Notario 29



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 33 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: CONFECCIONES DE CUERO EL MUNDO CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

